

HACIA UN CAMBIO DE PARADIGMA PARA LA EQUIDAD Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO



1. Introducción, justificación e importancia del tema identificado

Las complejas realidades que enmarcan el contexto colombiano, se traducen en grandes retos para el sistema educativo, la confluencia de fenómenos culturales, políticos, económicos y sociales traen consigo problemáticas, entre las que se encuentran; exclusiones de carácter cultural y estructural, falta de pertinencia de los procesos educativos; indicadores bajos de acceso y permanencia; un tránsito incierto hacia la empleabilidad y orientación socio-ocupacional tardía; entre muchos otros, que desde los paradigmas existentes, se perpetúan y se dificulta el abordaje de soluciones integrales que impacten en los procesos equidad y transformación social de nuestra nación.

Así pues, el desafío de la educación superior es la reflexión profunda sobre los cambios fundamentales que debe tener el sistema para encontrar otras formas de interacción con los contextos y posibilitar que sea cada vez más pertinente para la permanente construcción y transformación social, se hace necesario pensar la universidad como un espacio plural, diverso, abierto, de diálogo y reflexión crítica, participativo, incluyente, innovador y creativo, integral, vinculante y que fomente el florecimiento de sociedades más equitativas y con cohesión social.

Diferentes académicos en sus reflexiones y organismos como la UNESCO (2003,) han hecho múltiples llamados ante las problemáticas mencionadas, identificando una oportunidad en el reconocimiento de otros lugares de enunciación que posibiliten el encuentro desde diversas interpretaciones que transiten hacia paradigmas que se nutran de concepciones alejadas de procesos de estandarización y homogenización que garanticen el aprendizaje para la vida, la convivencia y la transformación cultural.



2. Antecedentes y situación actual en Colombia y su conexión a escala global

Desde el establecimiento de objetivos comunes a nivel mundial, para lograr una educación para todos, se promulgaron los Marcos de Acción de Jontiem (1990) y Dakar (2000), donde se dieron los lineamientos y la proyección de las metas educativas a alcanzar en el año 2015. El propósito de estas conferencias en la actualidad se centra en la búsqueda del compromiso de los países con el desarrollo de políticas de inversión, para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (UNESCO, 2015), al mismo tiempo que se reafirma el compromiso de los países desarrollados para apoyar a países en desarrollo a reducir los niveles de desigualdad en el campo educativo, desde donde se acrecientan dichas diferencias.

Se plantea que la inclusión es “la piedra angular de una agenda de la educación transformadora” (UNESCO, 2016, p. 7), y se menciona el aprendizaje a lo largo de la vida como prioridad que implica el acceso a la educación superior, el mejoramiento de los sistemas de evaluación para asegurar los resultados de aprendizaje, el desarrollo sostenible, el fomento a la creatividad y el acceso a la sociedad del conocimiento y el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación _TIC_ para el fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación (UNESCO, 2016), como pilares de una nueva visión de la educación - 2030. En lo referente a la educación superior, se menciona en la meta 4.3 del ODS 4 “Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria” y se creó una ruta basada en dos pilares políticos fundamentales: el primero, seguimiento y promoción de oportunidades de aprendizaje y el segundo que hace referencia a las personas excluidas.

En Colombia, el Plan Nacional Decenal de Educación deja planteados unos desafíos con la pretensión del trazado de rutas posibles para el mejoramiento de la calidad de la educación y de la equidad, no solo en acceso y cobertura sino “...ofrecer una educación de calidad que aumente las posibilidades de cada individuo de tener mejores condiciones de vida en el futuro, que promueva la innovación, el desarrollo tecnológico, impulse la productividad e incremente las oportunidades de progreso para las regiones...” (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2016, p. 9), de éstos se destaca el quinto desafío: “impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento”(Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2016, p. 48), a su vez, en la Misión de Sabios 2019: “Colombia hacia una sociedad del conocimiento” se plantea el objetivo de orientar el diseño de políticas públicas relacionadas con educación, innovación, ciencia y tecnología, propone desafíos hacia una Colombia equitativa, productiva y sostenible; en el foco de Ciencias Sociales y Desarrollo Humano con equidad, una apuesta por la transformación de la sociedad, en donde se hace un llamado a que la equidad y la sostenibilidad permeen la cotidianidad de la economía y la cultura de la ciudadanía (MinCiencias, 2019).



3. Problemas y retos emergentes

Es necesario que la educación asuma la transformación hacia el cierre de brechas; las ya conocidas y aquellas que se han profundizado a raíz de la crisis sanitaria ocasionada por el Covid19, para ello debe recoger los desafíos propuestos en conferencias mundiales de educación y los principios orientadores del documento de la IESALC Y UNESCO titulado COVID 19 y educación superior [1], los ODS, la misión Internacional de Sabios y el Plan Nacional Decenal de Educación, como principales documentos orientadores, así como el registro de investigaciones en educación relacionados; para reconfigurar y contextualizar los planteamientos con miras a reducir las inequidades y de manera decidida, tomar acciones conducentes a la transformación de los paradigmas educativos vigentes, que incluyan las miradas emergentes y que impliquen una educación para y en la diversidad, con un adecuado uso de los recursos tecnológicos y pertinente para todos los contextos.

Gracias a las declaraciones realizadas en las Asambleas Generales sobre Educación Superior lideradas por la UNESCO desde el año de 1990, ha sido posible identificar la responsabilidad que tienen las instituciones universitarias para el desarrollo de las comunidades, especialmente en épocas donde el conocimiento permea las dinámicas existentes y direcciona las posibilidades que las sociedades construyen hacia el futuro conjunto. Sin embargo, estas mismas dinámicas de la economía mundial, el establecimiento de la llamada “sociedad del conocimiento” y la agudización de los problemas sociales como consecuencia de la pandemia, conllevan a la profundización de los procesos de exclusión e inequidad, que son aún más visibles en las últimas décadas, y particularmente agudos en los países más pobres.

Estos impactos acaecidos bajo las lógicas de dinámicas globales golpearon especialmente el lenguaje y los simbolismos al interior de los espacios educativos y como consecuencia, las dinámicas que giran en torno a las posibilidades de participación en estos. De esta forma las instituciones han buscado respuestas a este fenómeno, desde la implementación de nuevas prácticas y políticas enfocadas en el mejoramiento del acceso y la permanencia de las poblaciones que históricamente han sido excluidas del sistema de educación superior.

Teniendo en cuenta los profundos cambios en los que se ve la sociedad actual y que confluye con los llamados desde diferentes organismos, exige de la educación superior nuevas respuestas que probablemente no se encuentren en los modelos reinantes desde hace ya varios siglos, caracterizados por la homogeneización y la estandarización, y por el contrario, que brinden acceso y participación de todos. Un cambio de paradigma que rete a pensar nuevas formas de interacción entre los actores educativos: desde sus metodologías y didácticas, con interacciones dialógicas y creativas, que permitan la solución de problemas reales con abordajes locales, nacionales e internacionales, mirada gloconal (global, nacional y local, (Gadotti, 2012). Una educación que favorezca el cambio, la transformación y el desarrollo de competencias para la vida; programas que respondan a los intereses y necesidades de los más jóvenes; a la diversidad étnica, de género, de limitaciones físicas o económicas; es decir una educación para la equidad y la transformación social.



4. Incidencia en el debate público actual

Las marcadas brechas socioeconómicas, hacen que el panorama esté matizado por la confluencia de fenómenos diversos que redundan en la inequidad en el acceso y en la baja oferta de cupos en Educación Superior para las poblaciones más excluidas. Desde las políticas públicas, la noción de equidad ha estado vinculada a la inclusión de los más pobres a los sistemas educativos ya que, según este enfoque, dicho grupo poblacional sería el menos favorecido de la sociedad; idea que ha tenido límites desde concepciones más amplias y complejas que tienen en cuenta la diversidad de los seres humanos. Desde aquí se hace necesario pensar en el papel de la educación superior como institución fundamental para la redistribución cultural, pero también como reproductora de las desigualdades sociales (Viveros, V. S/F).

- Generar debate público sobre el acceso equitativo a la educación superior en Colombia: visibiliza la relevancia de la educación para la transformación y el desarrollo de la sociedad y plantea relaciones entre economía, empleabilidad y acceso amplio a la educación,
- Instalar el tema de acceso, equidad, y transformación social como prioridad en la agenda política,
- Configurar redes globales y nacionales para la incidencia de las políticas públicas en torno a la equidad y la transformación social en la educación superior,

Desde lo pedagógico, es necesario instalar en este escenario los modelos florecientes y los discursos emergentes que interpretan con mayor precisión a las sociedades coetáneas. Se precisa entonces;

- Brindar la apertura a nuevos modelos curriculares flexibles y pertinentes,
- Capacitar a los profesores en didácticas centradas en los estudiantes y sus necesidades,
- Implementar sistemas de evaluación que promuevan el desarrollo de resultados de aprendizaje en los estudiantes,
- Promover el desarrollo e implementación de nuevas metodologías de enseñanza,
- Concertar acciones comunes que promuevan el cambio generalizado en el sistema,
- Creación de unidades de diálogo común en torno a aspectos pedagógicos de la educación superior

Desde la perspectiva de gestión, es necesaria la reflexión sobre mecanismos que permitan el acceso y la permanencia en educación superior a través de un sistema que flexibilice las formas conocidas, reconozca al individuo como un aprendiz permanente y atienda a sus intereses particulares, así como las interacciones con los demás sectores, para propiciar la movilidad entre sí

- Capacitar a altos directivos y directivos en torno a la formulación y seguimiento de políticas públicas relacionadas con la equidad y la transformación social,
- Lograr que se evalúe el esfuerzo presupuestal de la educación superior en torno a las acciones que favorezcan la equidad y la transformación social, para asignación de nuevos recursos,
- Presentar documentos con recomendaciones que favorezcan la creación de políticas públicas en torno a la equidad y transformación social en la educación superior,
- Ampliar los sistemas de reconocimiento entre diferentes niveles, promoviendo el tránsito entre las diferentes opciones de su oferta
- Financiar proyectos de investigación que permitan profundizar, sistematizar y analizar situaciones y problemas reales de los contextos.



5. Soluciones para permitir diseño de futuros posibles

Principalmente los resultados esperados se concentran en la resolución de política pública que contemple las nuevas miradas de una sociedad en una dinámica permanente de cambio, así como la concertación de todos los actores con la creación de mecanismos de influencia en esta transformación, en donde el diálogo académico asuma el protagonismo y vitalice la disrupción en las soluciones presentes y futuras, el cambio de paradigma implica introducir las nuevas formas de pensamiento, cualquiera que sean y darles un lugar en el contexto del sistema de la educación superior

- Generar mecanismos de implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas que favorezcan la equidad y la transformación social en la educación superior
- Elaboración de modelos alternativos, por una parte; en donde lo pedagógico y lo curricular tengan una importante relevancia desde las tendencias contemporáneas; por otra, una decidida voluntad política para la inversión en infraestructura, formación de maestros y diseño e implementación de recursos educativos.
- La creación de políticas, modelos y acciones que respondan a la reducción de las desigualdades sociales y de género, para posibilitar el cierre de las crecientes brechas existentes y que posicionen a la juventud como el eje central para la transformación social. Afrontar estos desafíos implica la implementación de nuevas prácticas y políticas que permitan la comprensión de los fenómenos sociales y culturales desde perspectivas tanto globales como situadas, acordes a las realidades en las que se encuentran enmarcadas las posibilidades de cada individuo.
- Grupos amplios de debate y concertación en torno al sistema de educación superior con influencia en la generación de políticas públicas.
- La implementación de políticas públicas ante problemas estructurales en el ámbito educativo, para garantizar su permanencia en el tiempo, pese a los cambios de gobierno. Es importante la creación de entes de seguimiento, monitoreo y control para garantizar el cumplimiento de las políticas a corto mediano y largo plazo.
- Promover análisis y cambios curriculares en las instituciones de educación superior mediante diálogos, conversaciones, mesas de trabajo, que involucren a la ciudadanía; estudiantes, familias, empresarios; representantes de redes, asociaciones y gremios, para la co-construcción de respuestas situadas acorde a las realidades educativas, puestas a consideración de entidades como el Ministerio de Educación Nacional. Un análisis curricular de fondo permite ser pertinentes en aspectos epistemológicos, ontológicos, metodológicos, pedagógicos, didácticos y de evaluación.
- Llevar al debate público y a las agendas del gobierno locales y nacionales, la consolidación de estrategias y acciones de acceso y permanencia en la educación superior, para la implementación de políticas públicas adecuadas; solo así se puede avanzar hacia la equidad y transformación social, esto como respuesta a uno de los derechos fundamentales “el derecho a la educación”.

- Diseñar políticas en torno a procesos de cualificación docente, ante las necesidades de un nuevo paradigma educativo, así como a nuevas formas de interacción que respondan a la solución de problemas contextuales y propicien el cuestionamiento sobre sus lugares del ser y estar en la sociedad.

Bibliografía

Guerrero, S., Soto, D. (2019). La política educativa en torno a la masificación de la educación superior y su relación con el abandono universitario en Colombia. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 21(32). <https://doi.org/10.19053/01227238.9201>

MinCiencias. (2019). Misión internacional de sabios para el avance de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: Un sistema para construir el conocimiento del futuro. Misión de Sabios - Colombia 2019, 33. https://minciencias.gov.co/sites/default/files/libro_mision_de_sabios_digital_1_2_0.pdf

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2016). Plan Nacional Decenal de Educación 2016- (Ministerio de Educación Nacional de Colombia (ed.)). Ministerio de Educación Nacional.

UNESCO. (2016). Declaración de Incheon Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Foro Mundial Sobre La Educación 2015 En Incheon (República de Corea) Del 19 Al 22 de Mayo de 2015. <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>

UNESCO _ IESALC. (2020). COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones.

<https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf>

UNESCO _ IESALC. (2020)pdf

Viveros Vigoya, M. (). Equidad e Inclusión en la educación superior. Algunos aportes a la discusión desde la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia

Notas

[1] Principios rectores para planear la salida de la crisis del COVID-19 en la educación superior (Reporte UNESCO IESALC, 2020, pp. 45 – 46)

1. Asegurar el derecho a la educación superior de todas las personas en un marco de igualdad de oportunidades y de no-discriminación es la primera prioridad y, por consiguiente, todas las decisiones políticas que afecten, directa o indirectamente, al sector de la educación superior deberían estar presididas por este derecho.

2. No dejar a ningún estudiante atrás, en línea con el propósito principal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. La crisis impacta en grado distinto a los diferentes perfiles de estudiantes, pero es innegable que profundiza las desigualdades existentes y genera otras nuevas.
3. Revisar los marcos normativos y las políticas en curso, para asegurar medidas estructurales que entiendan la educación como un continuo donde las trayectorias educativas deben ser fortalecidas desde la primera infancia hasta la educación superior y más allá, para minimizar así la fragilidad de los estudiantes más vulnerables que llegan a la educación superior
4. Prepararse con tiempo para la reanudación de las clases presenciales, evitando la precipitación y ofreciendo, desde el primer momento, claridad en la comunicación a toda la comunidad académica y seguridad administrativa y académica, de forma que profesorado, personal administrativo y de servicios, y estudiantes puedan ubicarse en el nuevo contexto conociendo de antemano las disposiciones, los procesos y los mecanismos diseñados para reemprender las actividades docentes.
5. La reanudación de las actividades presenciales de las IES debe verse como una oportunidad para repensar y, en la medida de lo posible, rediseñar los procesos de enseñanza y aprendizaje, sacando partido de las lecciones que el uso intensivo de la tecnología haya podido conllevar, prestando especial atención a la equidad y la inclusión.
6. Gobiernos e IES deberían generar mecanismos de concertación que permitan avanzar conjuntamente en la generación de mayor capacidad de resiliencia del sector de la educación superior ante futuras crisis, cualquiera que sea su naturaleza. Es absolutamente imprescindible involucrar a los estudiantes, al personal docente y no docente en el diseño de las respuestas que las situaciones de emergencia demanden.

Con el apoyo de:

